



COMUNICADO

A LOS ESTUDIANTES DEL CICLO INTENSIVO 2020

1. Mediante RESOLUCIÓN CU-147-2020-UNSAAC con fecha 29 de abril, que en su primera parte resolutive dice: “POSTERGAR la conclusión del Ciclo Intensivo 2020 del CEPRU-UNSAAC, así como la realización del Segundo Examen Parcial del Ciclo Intensivo 2020 del CEPRU-UNSAAC, hasta que las condiciones sanitarias y la política nacional del Gobierno Central, así lo permitan, considerando la Emergencia Sanitaria decretada por la pandemia del COVID-19”.

2. Mediante RESOLUCION CU-213-2020-UNSAAC con fecha 26 de junio 2020, que en su primera parte resolutive dice: “Aprobar el Plan de Adecuación de Funcionamiento del CEPRU...” y en su segunda parte resolutive dice: “Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Virtual del CEPRU-UNSAAC...”

3. Por lo anterior, se **RECALENDARIZA EL CICLO INTENSIVO 2020:**

Primero: Capacitación de docentes y estudiantes para clases virtuales del 17 al 19 de agosto, previa apertura de sus correos institucionales, para acceder a la plataforma Google classroom y meet de la UNSAAC; haciéndoles conocer en forma oportuna mediante los correos institucionales.

Segundo: Conclusión del dictado de clases del Ciclo Intensivo 2020 en forma virtual, desde el **jueves 20 hasta el sábado 29 de agosto.**

Tercero: Fecha del segundo examen pendiente: MARTES 8 DE SETIEMBRE, con protocolo de bioseguridad sanitaria y según el reglamento de funcionamiento del CEPRU virtual.

Directorio CEPRU-UNSAAC

Mas información en la página web CEPRU: <http://cepru.unsaac.edu.pe/>

Cusco, 08 de julio de 2020